

DIARIO DE CASTELLÓN

PERIÓDICO POLÍTICO, DE LA MAÑANA DE NOTICIAS Y ANUNCIOS

Órgano del partido Liberal dinástico de la provincia

No se publica los miércoles y sábados

Año VIII

Redacción, Administración e Imprenta:
Calle de Alloza, 62

Miércoles 24 de Diciembre de 1902

Precios de suscripción

En Castellón: 0'75 peseta al mes
Fuera: 2'50 pesetas trimestre

Núm. 1010

Advertencia

Los que viajen en ferrocarril por la línea de Valencia a Tarragona, deben abstenerse de asomarse a las ventanillas de los carruajes al cruzar el Ebro. El poco espacio que queda entre el tren y la baranda del puente ofrece peligro.

De Almazora

nos envían para su inserción la siguiente carta:

En la reseña que publica el *Heraldo de Castellón* sobre el mitin celebrado en este pueblo el pasado domingo, ya no se limita a elucubraciones de la hipérbole, sino que falta a la verdad, hasta el extremo de que la inmensa mayoría de los concurrentes dudaría de haber presenciado lo ocurrido, después de leer el diario canalejista.

El incidente, no solo vivo, como dice el *Heraldo*, sino grave y acaso de funestas consecuencias sin la prudente y digna actitud del señor Beltrán, no fue promovido por éste, sino por los intemperantes calificativos de que inconscientemente sin duda se hizo eco el señor Forcada al hablar de lo que solamente puede conocer por indicaciones de personas interesadas.

Por esto indudablemente se resistió la presidencia a conceder la palabra al señor Beltrán y pretendió el grupito canalejista ahogar su voz al subir dicho señor al estrado invitado cortésmente por el señor Carreras, pero los aplausos de los no canalejistas que componían las cuatro quintas partes de la reunión impusieron el derecho a la defensa por cierto elocuente y acertada que el señor Beltrán hizo de las ideas y de los hombres que constituyen lo que han dado en llamar pacto.

A contrarrestar el aplastante efecto producido por las palabras del señor Beltrán vióse precisado el señor Arenós (don Joaquín), a quien se señala como instigador de un movimiento político sea ó no canalejista, intentándolo con voz balbuciente; y de buenas a primeras, pretendió atribuir una afirmación al señor Beltrán, pero el público en masa le rectificó con un soberbio mentís que le obligó a callarse y desaparecer.

Basado caldeando la atmósfera política y comprendiéndolo así, el señor Carreras pronunció a continuación sus primeras palabras, onal-

ciendo el acierto y elocuencia con que fué rechazado el brusco ataque del señor Forcada, pero sin querer profundizar en las ideas vertidas por el señor Beltrán, y apartándose con horror de los cargos formulados por el mismo contra algunas figuras decorativas que ocupaban el escenario.

Más aun, el señor Castelló que siguió en el uso de la palabra, tuvo que reconocer con franqueza, que así como en otros pueblos, poniendo por ejemplo el suyo, las inteligencias entre los partidos monárquicos trunfantes redundaban en perjuicio de los intereses municipales, en Almazora complacían en reconocer todo lo contrario, ensalzando los beneficios morales y materiales conseguidos de algunos años a esta parte.

El mitin deslízase después tranquilamente debido a los esfuerzos de algunos liberales y conservadores y sobre todo a la firmeza de la primera presidencia, que no pusieron no dejar desmentida la sensatez y hospitalidad de Almazora invocadas con prudencia.

Y por fin al declararse terminado el meeting público, abandonó todo el mundo el local, sin hacer caso de las repetidas instancias de algunos del directorio para que se acercaran a firmar el acta de constitución del comité, quedándose únicamente para dicho objeto la comisión receptora y unos cuantos muchachos con cuyo contingente y a puerta cerrada y no por aclamación pública, como dice el *Heraldo*, se confeccionó el comité, alguno de cuyos vocales protestaba momentos después por haber sido nombrado sin su presencia.

Esta es, en síntesis, la verdad de lo ocurrido en el meeting canalejista de Almazora; otro fracaso de los muchos que le esperan al directorio, mientras no salgan a luz otros elementos directivos de más formalidad y representación.

Un testigo presencial.

Nochebuena

—(00)—

A mis queridos padres.

Ya llegó la Nochebuena con su clásica alegría y se oye en las panderos hasta que amanece el día.

¿Qué ocurre en la población? ¿Por qué la gente pinta a horas tan extrañas por las calles? ¿Esé ruido infernal a qué se debe? Esto dicen las personas pacíficas y poco amigas de bullicios y jaleos; nadie se lo explica hasta que al mirar la hoja del calendario ven la fecha (24 de Diciembre). Entonces es natural que por lo que-

ra reine la animación; son las doce de la noche, los devotos se agolpan a las puertas de las iglesias, un silencio profundo se esparce por las naves del templo, el instante supremo está a punto de aparecer, el cura al llegar a la consagración se detiene unos momentos; la primera campanada da en el reloj y el entusiasmo se desborda, en el coro se cantan alegres villancicos acompañados por las panderos y guitarras; el sacerdote eleva su voz, las campanas lanzan al aire sus tañidos sonoros y el sagrario se abre recordándonos el misterio del Nacimiento de Jesús, mientras los cantos eclesiásticos dejan perder en el aire el *Gloria in excelsis Deo*.

Terminada la misa las calles se inundan por multitud de comparsas, de todos los corazones salen frases, entusiastas, cantares alegres, villancicos y jotas que nacidas en el fondo del alma se pierden en el espacio al compás del tambor, el toque del clarín o el ruido de las panderos. Se concilian el sueño pensando en las pintadas figurillas de barro que adornan su nacimiento y embobados contemplan el misterio sagrado representado en pequeña escala. En un rincón, retirado del bullicio y contemplando también el nacimiento, se halla el pobre anciano, agolpado su mente por los recuerdos y mirando con sus ojos la corta distancia que le separa del sepulcro; así viejos y otros, viejos y jóvenes, pasan la Nochebuena, alegres y gozosos, disfrutando la mayor felicidad deseada, mientras los villancicos se suceden repitiendo la canción que encabeza estas líneas.

Apartémonos del bullicio mundanal y salgámonos fuera de la población. Un gran edificio rodeado de murallas, por las ventanillas una luz tímida, en la puerta un centinela... ¿qué será? Pronto, el ruido de unas cadenas nos da a entender lo que es aquella casa, entremos en ella, respiremos por un momento su atmósfera embriagada por el vicio y el crimen... tropezamos con un guardián que lleva en sus manos grueso manojo de llaves, sigámosle, que él nos lo enseñará todo... ¿qué ves? unas rejas muy fuertes, en su interior un hombre... pero su frente está humillada; ¿llora quizás? Si su ojo se llenan de lágrimas... ¿qué lee? una carta de su madre... ¡ipódrecillo, es criminal pero tiene corazón! en ella le dirá la anciana que la pena le embarga, que se está muriendo, que ansía verle... pero a él le es imposible, los gruesos barrotes de su ventana le separan del mundo, las cadenas que aprisionan sus manos y sus pies le impiden moverse; y allí solo en aquel cuarto oscuro contempla el cielo que le viene a consolar dejando que entre un rayo de luna por la reja y a su luz el

preso siente alegría, gozo, cree que es el beso de su madre, y se pone frente a él para recibirlo en todo su lleno. Hasta allí llega el sonido de las campanas, y el pobre criminal, al sentir aquellas frases entusiastas, alegres, cantares, villancicos y jotas que nacidas en el fondo del alma se pierden en el espacio como ecos de ventura lanzados por el que goza, se siente libre, llama a su madre, arranca de sus labios la santa palabra y quiere cantar... pero no, le es imposible, el carcelero le pegaría, le prohíben hasta que los ayes de su alma lleguen al mundo, y al sentir el rasgueo de la guitarra vuelve sus ojos al cielo y sin poder contener las lágrimas, canta, mirando la luna y buscando en ella las fibras de su alma, la canción tan sentida que enternece a las rejas.

•Qué triste es la Nochebuena del que tiene que sufrir, •toicos cantan y llen

Cronica

Deseamos a nuestros suscriptores salud y felicidades en las Pascuas de Navidad que comenzarán mañana, haciendo extensiva nuestra felicitación a sus familias respectivas.

Como siempre, tampoco nos ha salido este año el gordo de Navidad que con tanto afán esperamos el día 24 de Diciembre de todos los años.

Los malloquines han sido los agraciados con el número 28.038.

En Palma el primer premio y en Málaga el segundo y nosotros quedamos en situación de reserva para los años sucesivos.

El sábado saldrá con dirección a Madrid y Cáceres, el gobernador civil de esta provincia, don Federico Belmonte Vich.

Lleve feliz viaje y deseamos sea corta su ausencia.

Mañana, día de Navidad, abrirá de nuevo sus puertas el Principal la compañía de zarzuela grande que dirigen los señores Ríos y Banquells, celebrando función por la tarde y por la noche.

Entre los actores figuran algunos ventajosamente conocidos en esta ciudad.

En el repertorio de dicha compañía figuran las principales obras del género contando entre ellas, «La Temp. stad», «Un Tesoro escondido», «El milagro de la Virgen», «Curro Vargas» y la «Conquista de Madrid».

Ha quedado abierto un abono por diez funciones con el quince por ciento de descuento y con derecho a ocupar gratis las localidades en las funciones de la tarde pagando la entrada.

En el exprés de la mañana salió ayer para Jaén el electo gobernador civil de dicha provincia, jefe de los silvestistas de esta, don Ramón Salvador.

Mañana se posesionará nuestro paisano del mando del gobierno civil de aquella población andaluza.

En la sesión que el sábado por la noche celebró la comisión provincial, se tomaron entre otros los acuerdos siguientes:

Informar al señor Gobernador civil las cuentas municipales del pueblo Gaibiel del año 1894-95 y las Sierra Engarcerán de 1897-98.

Informar al recurso de Fernando

se provea la plaza de secretario de la Corporación.

Informar los recursos de Vicente Ortells y otros, contra acuerdos del de Vallat que les declaró responsable; de alcances de reparto de años anteriores.

Conceder la salida definitiva de la Casa provincial de Beneficencia del albergado Jnac Eddento de Grecia, natural de Tudela.

Conceder dos meses de licencia a las expósitas María Rodríguez Arnau y Soledad Yall Soto.

Autorizar una transferencia de crédito propuesta por el director de la Casa provincial de Beneficencia. Y aprobar la cuenta de gastos hechos y trabajos realizados durante este año, en la conservación y reparación indispensable de algunos puntos del Hospital en construcción.

En la que celebró el lunes se acordó:

Informar al señor Gobernador civil las cuentas municipales del pueblo de Sarratella correspondientes al año 1891-92 y las de Gátova del ejercicio de 1895-96.

Informar el expediente instruido por el ayuntamiento de Portell solicitando de la superioridad la imposición de arbitrios extraordinarios con el déficit que resulta en su presupuesto ordinario de 1903.

Formar el oportuno pliego de reparos a las cárceles carcelarias del partido judicial de San Mateo, correspondientes al año 1901.

Informar el recurso de Fernando Esteller contra un acuerdo del ayuntamiento de San Jofa que le declara responsable al pago de cantidad de suministros al ejército.

GRAN BAZAR DE CALZADO

de FEDERICO CAZADOR

GONZALEZ CERRAÑA. 46—CASTELLÓN

BARATURA SIN IGUAL

Botas y brodeines para caballero, en color y negro, desde 8 a 17.50, esas el par.
Para señora, también en negro y color, desde 5 a 12 pesetas el par.
Para niños, en todas clases, desde 1.50 a 8 pesetas.

En este bazar encontrará el público gran variedad en toda clase de calzados, de elegancia y suma esmero en la confección de los mismos e inmejorable calidad en los materiales.

HAY QUE VISITAR EL ESTABLECIMIENTO

—Ahora que es la profesión—dice el dependiente—se á lo que viene. Al preito temí que fuese un comprador... Mire y escuché.
Y abriendo la vitrina de honor, fuéme enseñando la pedrería.
—Vea usted: un solitario gordo tamaño garbanzo y luces verdes; éste lo compran los contratistas de obras. Con un vestido de pana y este sortijón en el dedo ó no hay sentido común en el mundo ó no hay contrata que no se calen. Para subastas de basuras, desmontes, construcción de barrios, higienización y urbanización, este es un gran amuleto. ¿A sabo usted, tamaño garbanzo y luces verdes.

—Este es para cómicos en excursión por provincias. Cintillo triple. En las ovaciones es de rigor que la mano izquierda suba hasta el pecho para contener los desórdenes del corazón alborotado, que se quiere echar fuera para aplaudir también...; y estos tres diamantes, parecidos á la cintura de Orión brillan, brillan como astros de constelación artística que debe ganar de quince duros para arriba, aunque en desprecio al dinero robeje guitarras, según las exigencias impuras de la realidad.

He aquí el «tipo cortesano»: menudo, vivaracho, fabricado para cabeza de alfiler. Metido entre la espléndida cabellera rubia—tinte oro pálido, la más barata de las marcas—la el timo á diputados rurales y jóvenes de buena familia que vienen á Madrid deseando aventuras novelescas.

La rubia conoce á media docena de literatos y pintores: habla de sus diamantes... y no hay camarero de fornos—sección de reservados—que no conozca la pedrería y la tenga tasada en su justo precio.

Hay badulaque que viene, ve y pence; se marcha á su pueblo gracias á una serie de complicadísimas combinaciones, en que entran seis agentes y corredores visibles, dos usureros invisibles misteriosos, una letra de cambio aceptada y un juicio verbal fallado en contra, en trámite de ejecución de sentencia... para obtener cien pesetas en mano y quinientas de intereses, corretaje, quebrantos y costas.

Y en cuanto llega á los suyos, dice con aire de pillastre: «Me he divertido la mar; ¡qué mujeres! Conozco á una rubia que no bebe más que Champagne y tutea á Silvela... ¡Allí veréis maneras y diamantes!»
Vea usted el solitario «gran señor»; este sirve de botón de pechera; es compañero del frac y mantiene el

lustre de la casa, tapando la hipoteca. Es diamante sustituto: una especie de alcalde interino... Unas veces preside el propietario—cuando sale de su Argel—y otras el interino. Entrambos vienen á ser la misma cosa: la última lágrima de un linaje.

Aquí tiene usted el «tipo gobernador», también interino. Sin llevar éste, no hay gobernador que valga un rábano: hay que decir á los periodistas de provincia cuando llegue el caso: «¿Qué rumores viles son esos? Todo el mundo sabe que no vine desnudo; mis prendas y alhajas, mis rentas, mi modo de vivir, son bien conocidos en la corte.»

«Exigencias de indolencia elevadísimas me trajeron aquí... Mi queridísimo amigo el señor presidente del Consejo, que fué condiscípulo de mi señor padre, y de mi cariñoso paisano el ministro de la Gobernación, empujaron en que yo había de venir á esta provincia... y yo entiendo que es deber mío complacerles, porque algo tendrá el agua cuando la bendicen.»

«Según me ha dicho un tasador del Monte—añadía el dependiente,—los gobernadores, algunos, vuelven con diamantes auténticos. Puede que sea exageración.»

—No me enseñe más; á este paso no acabaremos. Pero dígame, por su vida, qué diantres de pedruscos son esos.

—«Novilleros principiantes». Ya sabe usted que un trasero de vaso suele valer una contrata para Torrelodones con opciones á cementerio. ¡Diamantes provisionales, como todos! También sirven para cantar sentimental y para guitarrero solista. Es género flamenco, y no crea usted, para los ayes, lamentaciones, quejumbres, tumbas, cementerios, «hermanito, me vuelvo loco» y «estoy malo del sentío», que han de oscurecer, no importa que estén empañados. Peor se han de poner.

—Y los de escritores, ¿cuáles son?
—Aquí no se venden... Bastantes tienen ustedes... ó, mejor dicho, tenemos. Con franqueza, de todos éstos, ¿cuál le pareció el mejor?

«¿Y tú me lo preguntas?

Poesía eres tú.»
El de usted, ¿qué duda cabe! Eso que ha dado la vuelta al mundo: «La mujer; esa bella mitad del género humano...»

José Nogales.

Tranvía de Onda al Grao

Sección de Onda á Castellón

TRENES ASCENDENTES

Horas de salida

De Castellón: 6.20, 8.35, 10.10

14.15, 19.5.

De Almazora: 6.42, 8.50, 10.34

14.3, 19.29.

De Villarreal: 7.7, 8.36, 13.01

19.52.

De Bechi: 7.29, 9.19, 15.24, 20.15

TRENES DESCENDENTES

De Onda: 5.8.5, 1.30 18.9.

De Bechi: 5.29, 8.34, 12.59 18.38

De Villarreal: 7.12, 8.58, 10.58,

13.25, 9.04.

De Almazora: 7.33, 9.23, 11.22

17.50, 19.48.

Francés, en seis meses

Matemáticas y Cálculo Mercantil

Mr. Lespinasse

Licenciado de la Universidad de Toulouse, expresidente en Lérida.

Plaza de la Paz, 18.

Pidanse prospectos.
Se trata con Colegios.

GANGA

Procedentes de una casa de comercio de tejidos, se venden dos mostradores de nogal, que miden siete metros de largo.

Razón esta imprenta..

Imp. de E. Climent

PRODIGIOSAS PILDORAS

Vitales ó larga vida de Reverter

Distiguído con Medalla de primera clase

Estas pildoras puramente vegetales, purgan suavemente y corrigen mala digestión, el estreñimiento, depuran la sangre y reaniman las fuerzas perdidas. El que frecuente haga uso de ellas disfrutará de buena salud, sin necesidad de ningún otro remedio; tienen la propiedad de separar las virtudes, animan los espíritus, quitan los temblores de nervios, los dolores reumáticos, limpian el estómago de los humores grasos que causan indigestión, y de todas miserias que provienen de este principio vicioso, como la Acidósi, Náuseas, Flatulencia, Desvanecimientos, Dolor de cabeza, Pérdida de la memoria, Desarreglos del hígado y otros desórdenes: hacen en fin, que la persona esté alegre, preservándole de otras enfermedades y especialmente de las contagiosas, alejan de sí la muerte.

No debe haber familia que carezca de estas excelentes pildoras, pues la mayor parte de las enfermedades proceden de la mala digestión, los nervios se debilitan, la sangre se empobrece, el corazón pierde la fuerza los intestinos se resecan y todas las funciones y facultades parecen declinar, observándose una debilidad general, que el paciente se siente dolores en el pecho, costado y otras veces en la espalda, sintiéndose triste y soñoliento, con mal gusto en la boca y poco apetito, grande peso en el estómago y desfallecimiento, ojos hundidos, pies y manos fríos, sobreviniendo más tarde tos, sin sueño, dolor de cabeza, etc., etc., dando lugar á un grande peligro, cuyas consecuencias pueden llegar á ser funestas si no se combate el mal con prontitud curándolo á las

Milagrosas Pildoras vitales de Reverter

Estas pildoras se venden en cajas al precio de UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS cada una, y basta una sola caja para ver su resultado. Depósito en Tortosa Botica Drogueria de Carpa, Tarragona Botica de Mon, Vinaroz Esteller, Morella Botica de Guasch, Castellón Botica de Font, Barcelona Botica del Doctor Sastre Hospital 109 y Chert Botica de Reverter en donde se servirán pedidos al por mayor y menor pudiéndose remitirse por correo mediante su importe en sellos de franqueo.

Estadística de precios DE Productos Agrícolas

NOTA de precios de los productos agrícola-comerciales en los principales mercados de la provincia, en la última quincena.

Productos transformados

(Precio de 1 hectólitro ó kilogramo por pesetas, deducidos los derechos de consumo):

CASTELLÓN.—Vino de 14° á 15°, de 16 á 20 pesetas.—Aguardiente de 25° á 17°, 105 á 90 pts.—Alcohol de 35° á 37°, 138 á 112 —Aceite de oliva, 110 á 104.—Quesos, 2.50 á 1.75.—Harina, los 100, kilos, 52 á 41 pesetas.

MORELLA.—Quesos, de 3.00 á 2.50.—Harina, los 100 Kilos, de 44 á 31 pesetas.

SAN MATEO.—Vino de 14° á 12°, de 14 á 12 pesetas.—Aguardiente de 25° á 17°, 90 á 70.—Aceite de oliva, 109 á 116.—Harina los 100 kilos, de 38 á 33 pesetas.

La graduación de los vinos es centesimal y la de los espíritus y alcoholes, Cartier.

Productos diversos

MORELLA.—Paja de 7 á 4 pesetas.—Patatas 7 á 6 ptas.

SAN MATEO.—Paja de 7 á 5 pesetas.—Patatas 8 á 7 ptas.

Productos animales

(Precio por cabeza y pesetas; deduciendo los derechos de consumo)
CASTELLÓN.—Caballar de 1000 á 50 pesetas.—Mular 800 á 75 pesetas.—Asnal 200 á 45 ptas.—Vacuno 450 á 25 ptas.—Cerdá, 10 kilos vivo 13 á 12 ptas.—Ovino 10 kilos vivo 17 á 15 ptas.—Vacuna 10 kilos en vivo 21 á 19 pesetas.

MORELLA.—Cabrio 10 kilos en vivo de 7 á 6.25 pesetas.

SAN MATEO.—Cabrio 10 kilos en vivo de 14 á 12 pesetas.—Cerdá 10 kilos en vivo 14 á 13 pesetas.

Cereales y legumbres

(Precio de los 100 kilogramos por pesetas deduciendo los derechos de consumo.)

CASTELLÓN.—Trigo de 37 á 36 pesetas.—Maíz 18 á 17 pesetas.—Judías 56 á 35 pesetas.—Habas secas 20 á 18 pesetas.—Garbanzos 140 á 40 pesetas.—Arroz sin cáscara 47 á 40 pesetas.—Villarrobilla 24 á 20 pesetas.

Precios de suscripcion

En Castellón, un mes, 1'00 pesetas.—Fuera. 3 trimestre.—Anuncios y esquelas a precios convencionales

SOCIETE SAN GOBAIN

CHAUNI ET GIREY

FUNDADA EN 1165

ABONOS QUIMICOS DE SAN GOBAIN

Gnano San Gobain

Abono completo intensivo y propio para todos los cultivos.

COMPOSICION

Amoniaco y nitratos equivalentes, 9 á por 100.
Acido fosfórico soluble en el agua y en el citrato amoniaco
equivalente á fosfatos, 22 á 23 por 100.
Acido fosfórico total equivalente á fosfatos, 26 á 27
por 100.
Sulfato de potasa, 5 á 8 por 100.

Representante en Castellón y provincia: don Evaristo Monford, plaza

Guano valenciano

CONCENTRADO

Abono completo para todos los cultivos.

COMPOSICION

Amoniaco, 9 á 10 por 100.
Acido fosfórico soluble en el agua y en el citrato, equivalente
á fosfatos 3 á 20 por 100.
Sulfato de potasa, 2 á 3 por 100.

de San Luis, núm. 41. don Pascual Segarra, la Uxó, San C (Farmacia).—Director general en España

Abono vitícola

INTENSIVO

Abono completo

COMPOSICION

Amoniaco y nitratos equivalentes, 7 á 8 por 100.
Acido fosfórico soluble en el agua y en el citrato, equivalente á fosfatos, 18 á 20 por 100.
Sulfato de potasa, 10 por 100.

Representante en Castellón y provincia: don Evaristo Monford, plaza

DI

Orga

Año VIII

Advertencia

Los que viajen en ferrocarril, deben abstenerse de salir a las ventanillas de los vagones al cruzar el Ebro. El espacio que queda en el vagón y la baranda del vagón, es un peligro.

Notas políticas

—(30)—

He aquí la nota oficial del Consejo de ministros celebrada el día 10.

El señor Silvela expuso las noticias recibidas de los señores como asimismo las adoptadas por el gobierno. En consecuencia, a pesar de que las referencias de representantes extranjeros que se trata de conservar el statu quo.

El señor Villaverde informó de un decreto para que rijan los presupuestos en 1904. Cuenta de un proyecto de 2 pesetas para reparaciones. Se acordó prorrogar los meses el plazo para la ley de minas. Asimismo aprobó la adquisición de para los libros cobratorio impuestos de 1904 a 1905.

Fue prorrogado hasta el mes de mayo el plazo para la reemplazo de los reclutas.

El general Lineros dictó varios expedientes de subasta para la adquisición de material.

Dictaronse reglas para armonizar la administración municipal con la instrucción pública.

Fue resuelto un recurso sobre reglamentación honorarios que devenguen los ingenieros.

El señor Sánchez de Tordesillas presentó un proyecto para la creación de comisiones de trabajos de Armada.

Se propuso de este acuerdo dar carácter permanente al servicio de la instrucción y de la y colocar algunas unidades del Ferrol.